

Quito, 10 de julio de 2017

Señora
Lilian Margarita Ruf Kywi
Presente.-

De mi consideración:

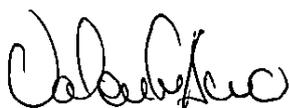
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía "COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A." reunida el día de hoy, reeligió a usted como PRESIDENTA de la Compañía, por un período estatutario de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En el desempeño de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

La compañía COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de Quito el 29 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de diciembre de 2004. Aumentó su capital y reformó su estatuto con escritura ante el Notario Undécimo del cantón Quito el 30 de marzo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de agosto de 2006. 2158

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Fausto Valentin Acurio
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía "COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A.", por el período de cuatro años y en los términos que anteceden; mi nacionalidad es alemana.- Quito, a 10 de julio de 2017.



Lilian Margarita Ruf Kywi
CI. 170247407-1

TRÁMITE NÚMERO: 44699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10986
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL PROMAGNOLIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUF KYWI LILIAN MARGARITA
IDENTIFICACIÓN:	1702474071
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3350 DEL 15/12/2004. NOTARIA 11 DEL 29/11/2004.- AC Y RE: #RM 2158 DEL 17/08/2006 NOTARIA 11 DEL 30/03/2006.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL